

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Dir. Administración y Finanzas

DECRETO DE PAGO

NÚMERO: 8.202
FECHA: 30/12/2021

VISTOS MEMO N. 706 DEL 30/12/2021 - DIDECO ID - 3811644
Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008
- El Comprobante Contable 14-6690
- La Obligación Presupuestaria 6-7881

DECRETO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
11490027-3	MALDONADO MEJIAS PABLO ANDRES	500.000
MOTIVO	SUBSIDIO DE ARRIENDO PROGRAMA GERENCIA SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL FONDO DE ASISTENCIA SOCIAL DE EMERGENCIA, BENEFICIARIA: SRA. OLGA GODOY CID, RUT. 10231924-9, REFERENCIA SOCIAL N. 539, DOMICILIADA EN CALLE HUÉRFANOS N. 1891 DEPTO. 21-A - SANTIAGO. DECRETO SECC. 2DA. N. 7671 DE FECHA 29/12/2021 DIDECO. prv. (QUINIENTOS MIL PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
6-7.881	2152401007001	4	801004	336.175.000	500.000	84.041.652

Devengamiento

Devengamiento	Cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo x Devengar
14-6.690	2152401007001	500.000		500.000	0
14-6.690	5410105		500.000		

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301001	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES		500.000	11490027-3	
2152401007001	FONDO DE ASISTENC.SOC.EMERGENCIA	500.000		11490027-3	

05 ENE 2022

 SECRETARÍA MUNICIPAL	UNIDAD REVISORA		DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	JUAN VALDES		